Anexo 3

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
(COPACO)
DE LA UNIDAD TERRITORIAL

MIRAVALLE			
CLAVE	**14-025**	**DEMARCACIÓN TERRITORIAL**	**BENITO JUÁREZ**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	**PLATAFORMA TECNOLÓGICA MICROSOFT TEAMS**		
PRIMERA CONVOCATORIA			
FECHA	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**	**HORA**	**11:00 HORAS**
SEGUNDA CONVOCATORIA			
FECHA	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**	**HORA**	**11:30 HORAS**
MODALIDAD DIGITAL	**X**	**MODALIDAD PRESENCIAL**	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Pase de lista de asistencia.
2	Instalación y toma de protesta de las personas integrantes de la COPACO.
3	Lectura y aprobación del Orden del Día.
4	Proceso de designación por insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión hasta el 31 de mayo del año 2021.
5	Procedimiento de designación o insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo del año 2021.

C. AIDEE VALENCIA LÓPEZ
PERSONA INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARÍA ELENA GÓNGORA PASTRANA
PERSONA INTEGRANTE QUE DE LA COPACO

C. HÉCTOR OLVERA ZAMUDIO
PERSONA INTEGRANTE DE LA COPACO

C. VANESSA ROMERO CAMPERO
PERSONA INTEGRANTE DE LA COPACO

C. IRMA ROMERO CAMPERO
PERSONA INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Atendiendo a la emergencia sanitaria referente al Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), que presenta el país y en particular la Ciudad de México, la ausencia de firmas autógrafas no resta

validez al acto y a los acuerdos emitidos el dia de la fecha. Las personas integrantes que suscribimos, nos comprometemos a entregar la presente Convocatoria con firma autógrafas, una vez que el semáforo epidemiológico lo permita.

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.